

**DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE n.º 11/2020****de 7 de febrero de 2020****por la que se modifica el anexo II (Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación) del Acuerdo EEE [2023/289]**

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo («el Acuerdo EEE»), y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1692 de la Comisión, de 9 de octubre de 2019, sobre la aplicación de determinadas disposiciones de registro y puesta en común de datos del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo tras la expiración del plazo de registro definitivo para las sustancias en fase transitoria <sup>(1)</sup>, debe incorporarse al Acuerdo EEE.
- (2) Procede, por tanto, modificar el anexo II del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Después del punto 12zzzzzzb [Decisión de Ejecución (UE) 2019/1331 de la Comisión] del capítulo XV del anexo II del Acuerdo EEE, se inserta el punto siguiente:

«12zzzzzzc. **32019 R 1692**: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1692 de la Comisión, de 9 de octubre de 2019, sobre la aplicación de determinadas disposiciones de registro y puesta en común de datos del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo tras la expiración del plazo de registro definitivo para las sustancias en fase transitoria (DO L 259 de 10.10.2019, p. 12).».

*Artículo 2*El texto del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1692 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.*Artículo 3*

La presente Decisión entrará en vigor el 8 de febrero de 2020, siempre que se hayan efectuado todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE \*.

*Artículo 4*La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

(1) DO L 259 de 10.10.2019, p. 12.

\* No se han indicado preceptos constitucionales.

Hecho en Bruselas, el 7 de febrero de 2020.

*Por el Comité Mixto del EEE,*  
*La Presidenta*  
Clara GANSLANDT

---